



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

16459 *Delegación de firma por convenio*

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 17 de septiembre de 2014 se ha dictado la siguiente resolución de Alcaldía:

Delegación de firma de convenio a la regidora Maria Galmés Mesquida

Vista la necesidad de firma del Convenio de colaboración entre la Conselleria de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar para el desarrollo de acciones formativas dentro del marco del programa "Alter" de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar, firma a la que no podré asistir.

Vista la disponibilidad para firmar el referido convenio por parte de la regidora de Servicios Sociales Maria Galmés Mesquida.

Y atendiendo, por una parte, al artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y, por otra parte, al artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Por todo lo expuesto anteriormente, DISPONGO:

1. Delegar a la regidora Maria Galmés Mesquida la firma específicamente para lo que respecta a la firma del Convenio de colaboración entre la Conselleria de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar para el desarrollo de acciones formativas dentro del marco del programa "Alter" e intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar
2. Notificar la presente resolución a la regidora Maria Galmés Mesquida.
3. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de les Illes Balears.
4. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión plenaria que se celebre con posterioridad.

Sant Llorenç des Cardassar, 17 de setembre de 2014

El batle
Mateu Puigròs Sureda

